

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ordinario
ACTA 23

FECHA : Agosto 01 de 2011
HORA : 9: 30 a.m.
LUGAR : Oficina Coordinación Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	x	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	x	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada	x	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	x	

INVITADOS

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Profesora de Planta
ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z.	Asistente del Proyecto Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Casos Proyecto Curricular
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se da lectura al **Acta No. 22 de 2011** del Consejo Curricular, la cual es **APROBADA** en su totalidad.
3. Casos Proyecto Curricular
 - 3.1. La coordinadora informa que el profesor Daniel Burgos presenta un escrito el 29 de julio, sobre la inconsistencia entre los horarios publicados en la página de la convocatoria y el entregado por la Coordinación al momento de firmar la carga académica. Por lo cual no acepta asumir el espacio académico de Tecnologías Apropriadadas I y Tecnologías Apropriadadas II. La coordinadora informa de esta situación de manera personal a cada uno de los consejeros a excepción del profesor Jaime Eddy Ussa a quien llama por teléfono para informarle la situación. Como no se pudo establecer comunicación y dada la premura para la publicación de los nuevos concursos, siendo aprobado por la mayoría de los consejeros se envía publicación para el concurso de esta asignatura.
 - 3.2. Concurso Méritos Abreviados para docentes de hora cátedra:

- Concurso No. 1 Hidrología e Hidráulica

PERFIL

1	Hidrólogo o Ingeniero Civil, Ing. Agrícola, Ing. Forestal	Posgrado en hidrología, hidráulica o afines	Dos años de experiencia profesional o su equivalente.	HIDROLOGÍA
				HIDRAULICA

CANDIDATOS

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| 1. Jair Antonio Ayola Eljadue | NO CUMPLE PERFIL |
| 2. Roberto Anderson Jaimes Silva | CUMPLE PERFIL |

- Concurso No. 2 Geología y Geomorfología

PERFIL

2	Geólogo, Ingeniero Geólogo	Posgrado en geología y geomorfología o afines	Dos años de experiencia profesional o su equivalente.	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
				ANÁLISIS DE RIESGOS

CANDIDATOS

1. Doris Suaza Español

CUMPLE PERFIL

- Concurso No. 3 Modelación de Sistemas

PERFIL

3	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Biólogo, Físico, Estadístico o Matemático	Posgrado en aplicaciones de modelos en el área ambiental	Dos años de experiencia en aplicación de modelos o su equivalente en manejo de software para desarrollar procesos de modelación de fenómenos ambientales	MODELACIÓN DE SISTEMAS
---	---	--	--	------------------------

No se presentaron candidatos

- Concurso No. 4 Modelos de Dispersión Atmosférica

PERFIL

4	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ingeniero Químico	Posgrado en el área del concurso.	Dos años de experiencia profesional o su equivalente.	MODELOS DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA
---	--	-----------------------------------	---	-----------------------------------

No se presentaron candidatos

- Concurso No. 5 Climatología

PERFIL

5	Ing. Meteorólogo, Ing. Geógrafo, Ing. Forestal e Ing. Agrícola	Posgrado en Climatología o afines	Dos años de experiencia profesional o su equivalente.	CLIMATOLOGÍA
---	---	---	--	--------------

No se presentaron candidatos

- Concurso No. 6 Algebra Lineal y Calculo Diferencial

PERFIL

6	Matemático	Preferiblemente en el área del concurso.	Dos años de experiencia o su equivalente	ALGEBRA LINEAL
				CALCULO DIFERENCIAL

CANDIDATOS

- | | |
|----------------------------------|------------------|
| 1. Richard David Jiménez Fagua | NO CUMPLE PERFIL |
| 2. Herses Ernesto Herrera Prieto | NO CUMPLE PERFIL |
| 3. Carlos Alberto Cañón Rincón | CUMPLE PERFIL |

- Concurso No. 7 Tecnologías Apropriadas I y Tecnologías Apropriadas II

PERFIL

7	Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ingeniero Industrial.	Preferiblemente en el área ambiental.	Dos años de experiencia o su equivalente.	TECNOLOGÍAS APROPIADAS I
				TECNOLOGÍAS APROPIADAS II

No se presentaron candidatos

El Consejo Curricular **APRUEBA** dar como ganadores:

- Concurso No. 1 Hidrología e Hidráulica al Ingeniero Roberto Anderson Jaimes Silva
- Concurso No. 2 Geología y Geomorfología a la Geóloga Doris Suaza Español
- Concurso No. 6 Algebra Lineal y Calculo Diferencial al Licenciado en Ciencias de la educación Matemáticas Carlos Alberto Cañón Rincón

El Consejo Curricular declara **DESIERTOS** los siguientes concursos al no presentarse algún candidato que cumpliera el perfil solicitado:

- Concurso No. 7 Tecnologías Apropriadas I y Tecnologías Apropriadas II

El Consejo Curricular declara **DESIERTOS** los siguientes concursos al no presentarse ningún candidato:

- Concurso No. 3 Modelación de Sistemas
- Concurso No. 4 Modelos de Dispersión Atmosférica
- Concurso No. 5 Climatología

De acuerdo a las necesidades del proyecto curricular, el Consejo Curricular **DECIDE** publicar concursos para con los siguientes perfiles, la cátedra de la asignatura Principios de Economía se publica debido a que el profesor que inicialmente firmó la carga renunció:

1	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Biólogo, Físico, Estadístico o Matemático	Posgrado en aplicaciones de modelos en el área ambiental	Dos años de experiencia en aplicación de modelos o su equivalente en manejo de software para desarrollar procesos de modelación de fenómenos ambientales. Un año de experiencia docente	MODELACIÓN DE SISTEMAS
2	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ingeniero Químico	Posgrado en el área del concurso.	Dos años de experiencia profesional o su equivalente. Un año de experiencia docente	MODELOS DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA
3	Ing. Meteorólogo, Ing. Geógrafo, Ing. Forestal e Ing. Agrícola	Posgrado en Climatología o afines	Dos años de experiencia profesional o su equivalente. Un año de experiencia docente	CLIMATOLOGÍA

4	Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental y/o Sanitario, Ingeniero Industrial.	Preferiblemente en el área ambiental.	Dos años de experiencia o su equivalente. Un año de experiencia docente	TECNOLOGÍAS APROPIADAS I
				TECNOLOGÍAS APROPIADAS II
5	Geólogo, Ingeniero Geólogo, Hidrólogo, Ingeniero Hidrológico.	Posgrado en geología y geomorfología o afines.	Dos años de experiencia o su equivalente. Un año de experiencia docente.	HIDROGEOLOGÍA
6	Biólogo, Licenciado en Biología, Ingeniero Forestal o Ecólogo	Posgrado en el área o afines	Dos años de experiencia o su equivalente. Un año de experiencia docente	FUNDAMENTOS EN ECOLOGÍA
7	Economista	Posgrado en el área o afines	Dos años de experiencia o su equivalente. Un año de experiencia docente	PRINCIPIOS DE ECONOMIA

3.3. Apertura de convocatoria para monitorías:

Para la convocatoria de monitorías correspondiente al semestre 2011-III, el Consejo Curricular, tuvo en cuenta las siguientes condiciones:

- La necesidad de asignar un monitor para las asignaturas de carácter teórico-práctico que contengan prácticas de laboratorio.
- Que el estudiante que desarrolla actividades de monitoría en este tipo de asignaturas supere una carga de 100 horas semestrales prestando apoyo a los docentes de cada espacio académico.
- Que la cantidad de monitorías aprobadas por el Consejo de Facultad para el proyecto curricular son 12 y que no se puede ampliar este número por presupuesto.
- Considerando que las labores desarrolladas por un monitor en las salidas de campo no son equivalentes a las de un monitor que participe del desarrollo de una asignatura teórico práctica que contenga prácticas de laboratorio a lo largo de un semestre.
- Que se requiere de monitores independientes para las asignaturas de Biología General y Biología Comparada, teniendo en cuenta que se estos espacios académicos se deben desarrollar en 16 horas semanales superando las horas estipuladas en el Estatuto Estudiantil.

- Que en el literal c. del Artículo 66 del Estatuto Estudiantil: “El monitor académico no podrá, por ningún motivo, dar clases ni realizar otra actividad que implique reemplazar al profesor en sus labores docentes.”
- Que un monitor no debe tener dentro de sus funciones el calificar el trabajo de los estudiantes inscritos en las asignaturas.

DECIDE para el período académico 2011 – III tener una monitoria para cada una de las Biologías y fusionar las monitorias de aquellas asignaturas que a pesar de ser teórico prácticas no tienen prácticas de laboratorio y por tanto se publicará la convocatoria para las siguientes monitorias:

1. QUÍMICA INORGÁNICA
2. QUÍMICA ORGÁNICA
3. BIOQUÍMICA
4. QUÍMICA AMBIENTAL APLICADA
5. BIOLOGÍA GENERAL
6. BIOLOGÍA COMPARADA
7. MICROBIOLOGÍA
8. CARTOGRAFÍA Y SIG
9. FISICOQUÍMICA Y FISICOQUÍMICA DE FLUIDOS
10. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL I Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL II
11. MANEJO TÉCNICO AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS APROPIADAS
12. HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, EVALUACIÓN AMBIENTAL I Y EVALUACIÓN AMBIENTAL II

3.4. El Consejo Curricular **APRUEBA** el ofrecimiento de 5 electivas extrínsecas para el semestre en curso, las cuales constan de 2 créditos y una intensidad de 4 horas semanales, las asignaturas elegidas por el Consejo curricular son:

- AUTOCAD
- ESCRITURA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS
- DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR
- CINE ARTE
- FOTOGRAFÍA

4. Varios

4.1. El profesor Jaime Ussa manifiesta su inconformidad dado que se publicó la convocatoria incluyendo Tecnologías Apropriadas I y II al Concurso de Méritos Abreviados para Hora Cátedra sin su consentimiento.

La coordinadora aclara que lo buscó en su oficina y al no encontrarlo lo llamó a su teléfono móvil del cual no obtuvo respuesta y dada la premura y con la aprobación de la mayoría de los miembros del Consejo se publicó la convocatoria.

El profesor manifiesta que para próximas ocasiones se debe esperara hasta que haya Consejo Curricular.

Siendo las 12:30 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión se programa para el día 05 de agosto de 2011 a las 2:00 p.m.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ing. Ambiental Edith Alayón Castro y por los demás miembros de Consejo, al primer (01) día del mes de agosto de 2011.

EDITH ALAYÓN CASTRO

Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN

CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA.

JAIME EDDY USSA GARZÓN

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ
